



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO NO. 059 – 2022
MIÉRCOLES (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210008100	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ELMER CORONADO RIVEROS Y GUILLERMO CORONADO RIVEROS	WALID HENDAUS SAFA	30/06/2022	Cuaderno principal	Auto abstiene resolver de fondo solicitud de oposición

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Ocho (08) días del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**